

ADJUDICA PROYECTO "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOTA", A EMPRESA INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA. ID: 3020-16-LE23.-

DECRETO N° 887 1

Lota, 13 JUN. 2023

VISTOS:

a) Convenio Mandato suscrito con fecha 17 de octubre de 2022, entre el gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota", para ejecución del Estudio "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LOTA".

b) Resolución N° 167 de fecha 28 de noviembre de 2022, que aprueba Convenio Mandato citado en el visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.803 de fecha 26 de diciembre de 2022, que aprueba Convenio Mandato para la ejecución del Estudio "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Lota";

d) Bases Administrativas de Licitación, Términos de Referencia y Anexos, elaborados para el 1er. Llamado a licitación pública del proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 346 de fecha 10/03/2023, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 20/03/2023;

g) Consulta realizada a través del sistema mercado público;

h) Respuestas a consultas de fecha 03 de abril de 2023, emitida por Director de Secplan;

i) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 12/04/2023, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los Asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

j) Oferta presentada por la Empresa INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA, para la ejecución del proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Lota", por un monto de \$ 41.728.302.- (Cuarenta y un millones setecientos veintiocho mil trescientos dos pesos), con domicilio en Av. Américo Vespucio 2880 Conchali, Santiago;

k) Informe Técnico de fecha 19 de mayo de 2023, emitido por profesional Arquitecto, quien realiza análisis de los antecedentes técnicas de las propuestas;

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 887 de fecha 13 Julio 2023

7º El cumplimiento que irroga la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 05-68-02-31-01-002 Consultorías.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vse.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-